



I CONCURSO NACIONAL PARA LA ADJUDICACIÓN DE AYUDAS
A LA INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES | 2024

FUNDACIÓN RAMÓN ARECES

DATOS DE LA CONVOCATORIA

| | |
|--------------------|--|
| TÍTULO | I CONCURSO NACIONAL PARA LA ADJUDICACIÓN DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES (Convocatoria 2024) |
| OBJETIVO | Promover la investigación en el área de las Humanidades, así como fomentar la educación, la divulgación y la cultura en general |
| ORGANISMO | Fundación Ramón Areces https://www.fundacionareces.es/fundacionareces/es/ |
| PLAZO SOLICITUD | Hasta el 16 de octubre de 2024. |
| BASES CONVOCATORIA | I Concurso Nacional para la Adjudicación de Ayudas a la Investigación en Humanidades |
| CONTACTO CONSULTAS | ayudas.humanidades@fundacionareces.es |

CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA

| | |
|---------------|--|
| TIPO DE AYUDA | El proyecto debe abordar un tema relevante de Humanidades, preferentemente en una de las siguientes áreas prioritarias de Historia, Filosofía, Filología Hispánica, Literatura Española, Geografía o Humanidades Digitales. |
| DURACIÓN | Las ayudas tendrán una duración de tres años . |
| DOTACIÓN | DOTACIÓN: Se financiará un importe de 36.000 euros CONCEPTOS FINANCIABLES: Costes Indirectos: 10% <u>Costes directos:</u> máximo 32.400 € <u>Costes Indirectos:</u> máximo 3.600 € |
| REQUISITOS | EQUIPO DE INVESTIGACIÓN: <ul style="list-style-type: none">• Ser Doctor y contar con menos de 50 años (a 31 de diciembre de 2024).• Mantener relación laboral en una universidad o centro de investigación cuya sede principal radique en España.• Obtener autorización de la universidad o centro de investigación para participar en el proyecto.• Cada investigador sólo podrá figurar en una única solicitud. IP ADEMÁS: <ul style="list-style-type: none">• Mantener relación laboral con la Universidad de Granada durante toda la vigencia del proyecto. |



| SOLICITUDES | |
|--|---|
| PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES | El IP realizará la solicitud a través del enlace “Hacer solicitud online” que aparece en el sitio web de la Fundación Ramón Areces. |
| DOCUMENTOS A APORTAR | La documentación a aportar junto con la solicitud debe contar con formato .pdf y la nomenclatura que se indica en el ANEXO adjunto a las Bases de la convocatoria . |
| MEMORIA DE INVESTIGACIÓN | La memoria de investigación, debe destacar la originalidad del proyecto en el marco de la literatura relevante, incluyendo, en su caso, información sobre la relación y las diferencias existentes entre la investigación propuesta y las que los miembros del equipo estén llevando a cabo en proyectos de investigación financiados por otras fuentes. También debe indicar claramente la metodología que se utilizará y cuántas publicaciones se espera conseguir como resultado de la investigación y cuáles son las revistas académicas o editoriales en las que se espera publicar los resultados, aportando indicios de calidad de las mismas. |
| AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA UGR | Debe solicitarse, previa presentación de la solicitud, al Vicerrectorado de Investigación directamente por correo electrónico a andresmd@ugr.es , mariallinares@ugr.es , palfonso@ugr.es o bibiana@ugr.es indicando en el mismo: Nombre del IP, DNI, Nombre del Proyecto y vinculación con la UGR. |
| TRAS LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD | Se debe remitir copia de la solicitud y documentos aportados al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la UGR a través de correo electrónico: andresmd@ugr.es , mariallinares@ugr.es , palfonso@ugr.es o bibiana@ugr.es |
| INFORMACIÓN ADICIONAL | |
| DATOS DE LA ENTIDAD | UNIVERSIDAD DE GRANADA (UGR) CIF: Q1818002F |
| REPRESENTANTE LEGAL | Enrique Herrera Viedma Vicerrector de Investigación y Transferencia Teléfono: 958-241288 E-mail: investigacion@ugr.es Dirección Postal: Gran Vía de Colón Nº 48, 2ª planta. C.P.: 18071, Granada |
| CONTACTO VICERRECTORADO INVESTIGACIÓN | Andrés Martínez Domínguez andresmd@ugr.es Paola Alfonso palfonso@ugr.es Bibiana Puertas bibiana@ugr.es María R. Llinares mariallinares@ugr.es |
| CONTACTO FUNCIÓN | ayudas.humanidades@fundacionareces.es |
| Una vez presentadas las solicitudes, se debe remitir copia de la misma y documentos aportados al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la UGR a través de correo electrónico: andresmd@ugr.es palfonso@ugr.es bibiana@ugr.es mariallinares@ugr.es | |